



Oficina de Radiocomunicaciones (BR)

Circular Administrativa
CACE/1186

1 de mayo de 2026

A las Administraciones de los Estados Miembros de la UIT, a los Miembros del Sector de Radiocomunicaciones, a los Asociados del UIT-R y a las Instituciones Académicas de la UIT que participan en los trabajos de la Comisión de Estudio 5

Asunto: **Comisión de Estudio 5 de Radiocomunicaciones (Servicios terrenales)**
– **Aprobación de 2 nuevas Recomendaciones UIT-R y 1 Recomendación UIT-R revisada**

Mediante la Circular Administrativa [CACE/1174](#), de 25 de febrero de 2026, 2 proyectos de nueva Recomendación UIT-R y 1 proyecto de Recomendación UIT-R revisada fueron sometidos a aprobación por correspondencia de conformidad con el procedimiento descrito en la Resolución UIT-R 1-9 (§ A2.6.2.3).

El 25 de abril de 2026 quedaron satisfechas las condiciones de dicho procedimiento.

Las Recomendaciones aprobadas serán publicadas por la UIT. En el Anexo a la presente Circular figuran sus títulos junto con el número que se les ha asignado.

Mario Maniewicz
Director

Anexo: 1

Anexo

Títulos de las Recomendaciones UIT-R aprobadas

Recomendación UIT-R	Título	Documento
M.2174-0	Características de las emisiones no deseadas procedentes de estaciones base que utilizan las interfaces radioeléctricas terrenales de las IMT-2020	5/85(Rev.1)
M.2175-0	Características de las emisiones no deseadas de estaciones móviles que utilizan las interfaces radioeléctricas terrenales de las IMT-2020	5/86(Rev.1)
M.585-10	Asignación y uso de identidades del servicio móvil marítimo	5/106(Rev.1)
